

PALABRAS DEL DOCTOR AGUSTÍN GORDILLO EN LA CLAUSURA DEL CONGRESO INTERNACIONAL DE DERECHO TURÍSTICO

Acá todos somos turistas, tanto los que venimos del exterior como los propios mexicanos que hacen turismo dentro de la ciudad de México. Ahora, todo turista tiene, además de derechos, obligaciones; una obligación del turista es consumir.

Yo, esta mañana estuve consumiendo en la librería del Instituto, y consumí bastante; tanto, que tuve que ir a buscar refuerzos para consumir más. Pero dentro de ese consumo me compré un pequeño libro. Es una suerte de pequeña biografía. Un libro muy pequeño: biografía y el pensamiento de Radbruch. Sesenta pesos, cinco dólares.

Y mientras iba a descansar al hotel, lo empecé a leer; lo seguí leyendo, y lo terminé de leer; se lee muy fácil. No es que sea la primera vez en mi vida que yo haya leído a Radbruch. Por supuesto. En realidad, todo mi pensamiento estuvo siempre influenciado por él, pero veo que Radbruch antes de la Primera Guerra Mundial ya había hablado de esto, de que los derechos van con deberes, no solamente son derechos, sino también deberes, y hablo también en este sentido doble de derechos humanos internacionales, que están por encima del orden jurídico, o sea, antes de que viniera toda la espantosa tragedia que se vivió en el siglo XX, repetida por lo más, pero la espantosa tragedia de la Segunda Guerra, y todo lo que le precedió.

Ya Radbruch había señalado alguna de estas cosas, y había puesto su aspiración y su optimismo en un futuro mejor, en un mundo mejor, en la prevalencia de los valores por sobre las normas que a veces dictan los Estados. Alcanzó a ver un poco tarde para su vida, porque falleció en el 47, poco después.

Como ven, leí el libro realmente. Alcanzó a ver la derrota del nazismo, del facismo. Alcanzó a ver el neoconstitucionalismo, primero en Alemania y luego en el mundo; y algo en él había ya que me hacía pensar a mí, y me

hace pensar en lo del turista como ciudadano universal, y el turista como una forma de pensar, al mismo tiempo las migraciones y el inmigrante, el extranjero y el nacional.

Hoy, en una conversación, se me preguntaba: “Bueno, pero ¿quién es, por ejemplo, en Argentina, un extranjero?, y yo digo que como argentino, además de que tengo un argentinito adentro, o sea, que estoy potenciado a la enésima potencia, o sea, es una cosa peligrosa, porque de momento explota; pero como argentino, yo, una de las cosas que veo en la Constitución que nos hicieron, que nos hicimos en 1853, que nuestra Constitución era para nosotros, y para todos los hombres. Bueno, ustedes saben, hoy dirían hombres y mujeres, para todos los hombres del mundo que quieran habitar el suelo argentino; así está concebida la Constitución argentina: para todos los hombres del mundo que quieran habitar el suelo argentino.

Quizá por esto en Argentina nunca se ha hecho. Por supuesto, tenemos las discriminaciones. Todo eso está. No digo que nada de eso exista; pero a nivel jurídico, realmente el país ha sido siempre fiel a este precepto del preámbulo de la Constitución y ha tratado de no tener los prejuicios y los juicios negativos sobre el extranjero, y esto le ha buscado vueltas. Así como la legislación mexicana nos acaba de explicar, le ha buscado la vuelta, nosotros también tenemos una ley, por ejemplo, de Compre Nacional, que implica que hay que preferir a las empresas nacionales por sobre las empresas extranjeras. Ustedes me van a decir: “entonces me está mintiendo. Usted tiene ahí otra vez”. No, no, pero escúchenme, les diré cómo definimos “empresa nacional”. Es una empresa constituida en el país. Lógicamente, si va a operar en el país se constituye una asociación en el país. Es lo más barato, que va a traer una operación de Luxemburgo a Buenos Aires, y va a llevar los libros a Luxemburgo. No puede, los tiene que llevar a Buenos Aires. Por lo tanto, la constituye en Buenos Aires, cuyo personal directivo sean en un ochenta por ciento argentinos. Lógico, no va a traer luxemburgueses a la Argentina para manejarla, sino que contrata argentinos, que con buen gusto van a trabajar dirigiendo a la sociedad luxemburguesa, por decir cualquier país.

Y luego pone más todavía, y cuyas actividades se desarrollen principalmente en el país. Pero, por supuesto, para eso se hizo, para hacer actividades en el país, y con más condiciones, por lo menos en los últimos cuatro años, pero si hombre, todas las sociedades que están en el país multinacionales son argentinas, no es que la Argentina se haya hecho todavía más grande de lo que ya era. No, no, no. No es que todo el mundo se haya he-

cho argentino; es que ha desaparecido verdaderamente la distinción entre extranjero y nacional. Realmente ha desaparecido.

A nivel de personas reales, personas físicas reales, nosotros estamos rodeados por cinco países, que son bastante distintos a nosotros, en el mejor sentido de la palabra, son mejores países que nosotros; son Chile, Uruguay, Brasil, Paraguay, Bolivia; Perú no comparte frontera, pero para nosotros es como si la compartiera, y para ellos también. Tenemos una gran hermandad histórica. Pues bien, los argentinos miramos con admiración a Uruguay y a Chile, por sendos Estados de derecho. Ahí la ley se cumple, ahí la justicia es independiente, existe, todo funciona, y ¿cómo lo hacen? No sé cómo la hacen, pero todo lo hacen funcionar. Nosotros no hacemos funcionar nada.

Otros países que andan más cercanos a nosotros a veces ven mejores oportunidades de algún tipo. Entonces, paraguayos y bolivianos hay muchos en Argentina, y hay un gran movimiento migratorio de ida y vuelta; hay permanentemente en Argentina, un millón de personas que son bolivianos, que tienen a su vez, por la legislación argentina, reconocida la residencia; tienen lo que sería en Estados Unidos la “tarjeta verde”; pero van y vienen, o sea, cuando las condiciones económicas hacen que puedan en Argentina ganar más, trabajan en Argentina y mandan dinero a Bolivia. Cuando en Argentina las condiciones se ponen tales que no es rentable trabajar, pues vuelven a Bolivia otra vez; paraguayos, lo mismo; y esto, digamos, ya no se toma como una cosa a ser criticada, sino como una cosa a ser aceptada. Claro, hay una diferencia, con la idea que del emigrante, el extranjero, y por lo tanto, también en alguna medida del turista, tenía el constituyente de 1853. En aquel entonces teníamos la idea, tenía la idea Alberdi, de lo que el país precisaba era inmigración europea en lo posible. Nunca se dice eso, del Norte no del Sur. Bueno, la que no vino fue del sur. Yo vengo del sur; otros vienen de Europa. Pero todo esto, digamos, muestra que la distinción entre turista y nacional en el fondo va a tener que ir desapareciendo.

Yo, en algunos borradores, que no los pronuncié hoy, pero los voy a decir ahora, puse el turista ciudadano del mundo, porque en definitiva, todos somos turistas, todos viajamos constantemente. Vamos de un lugar a otro, y tenemos los mismos problemas; andamos buscando alojamiento; andamos buscando dónde comer; tratamos de que nos cobren un precio razonable; tratamos de gastar para llevarnos cosas de recuerdo, para decir: “estuve en tal lado”, y, en ese sentido, yo agradezco la inmensa generosi-

dad del pueblo mexicano, inmensa, inmensa. Es cierto que hace muchos años que vengo a México, y que siempre digo lo mismo: que estoy eternamente agradecido, que en México es donde realmente me encuentro yo, lo siento mi patria. No es la única patria que siento; también siento la mía propia, pero a México lo siento como mi patria, y así como no estoy de acuerdo con cosas que hace mi patria, tampoco estoy de acuerdo con todo lo que hace México, pero eso no es la historia, no es estar de acuerdo, tener un sentimiento de afinidad, de afecto, de pertenencia, y en ese sentido yo en México me siento en mi casa.

Creo que por eso es que mi querido amigo, don Jesús, don Jorge, ha hecho este exceso realmente. Este sí que es un exceso del sur de España: de ponerle mi nombre a un Instituto de esta jerarquía. Con todo, él tiene su argumento de respuesta. El argumento es, yo no digo que usted sea el mejor, yo digo que usted es el más citado de acuerdo con las entradas en Internet; por lo tanto, alguna gente debe pensar que usted es el más importante. Yo, como es una discusión que llevamos hace ya largo tiempo; yo por, supuesto, acepté, es una situación falsa. Como todo argentino, no soy modesto, estoy muy contento no, pero..., bueno, por darle trabajo al cerebro, yo digo, pero ¿sabes lo que pasa? Es que es muy falso también si uno busca en Estados Unidos, pero lo tiene que buscar de otra manera, no por la búsqueda normal de Internet, por ejemplo, sino uno quiere hacerse una dirección en Yahoo en Estados Unidos, lo digo porque tengo una.

Resulta que hay dos mil quinientos Agustín Gordillo nada más que en Estados Unidos con una dirección en Yahoo, ¡dos mil quinientos! Yo una vez lo busqué en el mapa en Google, y aparecen “Agustín Gordillo”, “Agustín Gordillo”. Digo: “¡por Dios, si en Estados Unidos hay dos mil quinientos Agustín Gordillo, qué será el mundo!”, efectivamente, bajo las cuatrocientas o quinientas mil entradas donde aparecen los Agustín Gordillo aparecen muchos Agustines que no son Gordillos, y Gordillos que no son Agustines, y aparecen muchos Agustines que tampoco lo son.

Con esta nota quiero expresar realmente mi reconocimiento. Creo que nuestro amigo y el pueblo mexicano han querido más que nada decir “bueno, nosotros tenemos una identidad latinoamericana. Esta identidad es la que queremos expresar a través de uno de nosotros”, y digamos los que venimos de afuera, de los cuales yo soy uno también, agradecemos una vez más al pueblo mexicano, en particular, por cierto, a la UNAM, y dentro de ella, muy en primerísimo lugar, al Instituto de Investigaciones Jurídicas, que viene haciendo esto desde hace más de un siglo. La activi-

dad del Instituto es de importancia universal, y ahora no es el argentino que habla, porque hay prueba documental de esto, como ya se dijo en el Segundo Congreso de Culturas y Sistemas Jurídicos Comparados, que se hizo también acá; y dentro de este Instituto, cuyo magnífico director hoy es el doctor Fix-Fierro, hijo del que da su nombre a esta sala, distinguidísimo jurista; pero a la cabeza de todo esto y en el corazón de todo esto y en los pies y en las manos de todo esto está realmente nuestro querido amigo, Jorge Fernández Ruiz, que es quien hace que todo esto sea posible.

Por eso yo quiero expresar, en nombre de todos los turistas y no turistas, ladrones y no ladrones, visitantes y no visitantes; todos los que estamos aquí, expresarle a él y en él a México, nuestro más profundo agradecimiento.

Muchas gracias.